



Odontólogos Venezolanos 14 de octubre de 2009 a las 0:43

AL GREMIO ODONTOLOGICO NACIONAL

Después de saludarles con afecto y compromiso por nuestro gremio odontológico venezolano, les paso a informar brevemente los últimos hechos sucedidos a razón de una sentencia de la Sala Constitucional y Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de fecha reciente, como consecuencia de una impugnación a las elecciones del 2005 en las que resulté electo Presidente del Colegio de Odontólogos de Venezuela.

En noviembre del 2005 siendo realizado el proceso electoral para la elección de la Junta Directiva Nacional y tribunal disciplinario del C.O.V., producto de una sentencia de la Sala Electoral del TSJ interpuesta por quienes mantienen el sueño de poner el C.O.V. al servicio de intereses mercantilistas y no descansan en su afán elitescos de tener poder solo para beneficio de estas élites que son las mismas que tenían el C.O.V. desde hace mucho rato, claro con sus grandes excepciones de hombres y mujeres que lucharon y luchan por un Gremio de todos y para todos, pero que hoy quieren más que a sus hijos ser un Presidente o Presidenta del C.O.V. .

Después de ese proceso electoral los vencidos sin mayor vergüenza argumentaron fraude e impugnaron las elecciones en una mesa electoral del estado Lara, aduciendo irregularidades que ellos mismos cometieron, pero como la justicia en este país no ve de colores ni partidos , le aceptaron sus demandas y procedió a revisar sus denuncias claramente conocidas por ellos, obviamente , ellos las cometieron (votando odontólogos que no aparecían inscritos en el cuaderno de votación y que con la complicidad de la funcionaria del C.N.E. para el momento, lograron anexar una acta con dichos votos, lo cual ocasionó una inconsistencia numérica al cuaderno de votación entre otras cosas), pero finalmente el resultado de la mesa no afecto el derecho de los colegas a votar y el resultado nacional nos dio ganadores aunque por un voto pero ganadores al fin.

Después en febrero del año 2007, es decir un año y un mes después del inicio de mi gestión, ya que me entregaron la Junta Directiva en enero del 2006, la Sala Electoral aprobó la solicitud de repetir elecciones y entregar la Junta Directiva a la directiva anterior a la nuestra que tenía más de 8 años en el C.O.V. sin realizar elecciones hasta el 2005, decisión esta que impugnamos ante la Sala Constitucional donde fue paralizada.

Luego para la fecha de julio de 2009, casi 2 años después, cuando aun habiendo vencido nuestro periodo de gestión y haber solicitado elecciones al C.N.E. en el año 2008 sin respuesta positiva, la Sala Constitucional de manera extemporánea decide nuevamente y envía a la Sala Electoral para su análisis y posterior ejecución en septiembre de 2009, la Sala Electoral solicita a la comisión electoral del C.N.E. un informe para su análisis.

Por todo esto, llegamos a hoy 10 de octubre de 2009, y como derecho que tenemos a apelar tal decisión por considerarla fuera de tiempo, introducimos un escrito ante la Sala Electoral, donde le pedimos realización de elecciones generales tanto de los Colegios Regionales que tienen más de 12 años sin realizar procesos electorales, así como de la Junta Directiva Nacional del C.O.V. la cual cumple este 29 de noviembre 4 años de su última elección.

Finalmente y después de informarles a manera de síntesis la situación del C.O.V. ,les ratifico que la actual Junta Directiva está vigente y legal y en pie de lucha para defender el gremio y respetar cualquier decisión que tome la sala una vez analizado nuestros argumentos.

Seguros de tener la razón, que defendemos firmemente con humildad y espíritu de auto crítica por nuestros errores y voluntad por hacer cada día un mejor Gremio, invitamos a estar alerta, por que esta nueva generación de odontólogos que hoy ratificamos nuestro compromiso con nuestro pueblo y con el cambio no se rinde.

OD PABLO QUINTERO

